

**AJE León y Bufete Casa de Ley estrechan lazos para mejorar el acceso de los jóvenes emprendedores a servicios jurídicos**

La Asociación de Jóvenes Empresarios de León (AJE León) y el Bufete de Abogados Casa de Ley han firmado un acuerdo por el que el despacho de abogados  se establece como colaborador estratégico de la organización empresarial.

A través del acuerdo, se crea una vía más accesible entre los asociados de AJE y los servicios que puedan precisar por parte de Bufete Casa de Ley, así como condiciones ventajosas en materia económica como por ejemplo tarifas especiales en consultas relativas a prevención de riesgos laborales o consultas en materia judicial y laboral.

El acuerdo, firmado por Fernando Palomero, vicepresidente de AJE León, y Diego San Martín, representante de Casa de Ley, contempla también la organización de actividades formativas y ponencias  con la finalidad de ayudar a los asociados con asuntos jurídicos.

Sobre esta colaboración, Fernando Palomero ha destacado que “además de formar parte de AJE, Bufete Casa de Ley es una compañía consolidada en su sector que ofrecerá el mejor apoyo y servicio a los jóvenes empresarios” Por su parte, Diego San Martín, valoró la oportunidad que supone para el bufete acercar los asuntos jurídicos a los jóvenes empresarios y poder ayudar en el día a día a empresas y autónomos”.